


Bogotá, mayo de 2024

### IMPEDIMENTO

De conformidad con el artículo 286 del Reglamento del Congreso de la República, Ley 5ª de 1992 y demás normas concordantes, me permito presentar impedimento para participar en el debate del **Proyecto de Ley 022 de 2023 Senado “Por medio de la cual se adoptan medidas para promover el acceso, la permanencia y la calidad en el servicio público educativo, en los niveles de educación preescolar, básica, media y superior”**.

Tengo familiares en primer grado de consanguinidad, que son estudiantes de colegios privados.

Atentamente,



**CARLOS EDUARDO GUEVARA**  
Senador Partido Político MIRA

  
8 mayo 2024